

DJP-018188



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Fecha: 03-06-2020
Hora: 09:19 Am

Funcionario : MANUEL DE JESUS JIMÉNEZ ORTEGA
Cargo : ALCALDE
Institución : AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Fecha Designación : 24-04-2020

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 00105009500 Pasaporte : NA
Primer nombre : MANUEL Segundo nombre : DE JESUS
Primer apellido : JIMENEZ Segundo apellido : ORTEGA
Fecha de nacimiento : 15-10-1952 Lugar de nacimiento : COTUI
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : MÚSICA
Domicilio (calle) : ISABEL DE TORRES Número : 22
Apartamento : NA Sector, barrio, urb. res. : CANSINO I
Apartado postal : 00 Domicilio profesional : ISABEL DE TORRES NO 22, ALTOS
Teléfono : 8296421876 Celular : 8092223695
Fax : Correo electrónico : JMCANTAUTOR@YAHOO.ES
Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

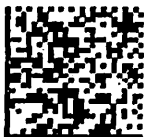
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2006	08-2016	DIPUTADO(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 00105030647 Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : DELANIA
Primer nombre : RUTH Segundo apellido : PEGUERO
Primer apellido : GUILAMO Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio : ISABEL DE TORRES NO 22
Domicilio profesional : ISABEL DE TORRES NO 22
Institución laboral : CUNDEAMOR MUSIC

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-018188



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : FELIPE JIMENEZ

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : MARIA ALTAGRACIA ORTEGA

Cédula madre : 00109548487

Pasaporte :

Domicilio : CALLE 23 NO 29, LOS MINAS, SDE

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

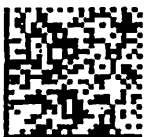
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00116528571	JUAN MIGUEL JIMENEZ GUILAMO	29-09-1982	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONE S (INDOTEL)	TECNICO	AUDIO TECNICO
22300431008	JOSE MIGUEL JIMENEZ GUILAMO	24-07-1986	PROPIO	MUSICO	MUSICO ARREGLISTA Y COMPOSITOR

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
04900197957	EUSEBIO JIMENEZ ORTEGA	02-12-1946	COMERCIANTE INDEPENDIENTE	COMERCIANTE	PROPIETARIOS DE COLMADOS
04900197965	LUCECIO JIMENEZ ORTEGA	23-11-1948	AGRICULTOR	PRODUCTOR AGRICOLA	PRODUCTOR AGRICOLA DE RUBROS MENORES
04900194277	EUFEMIO JIMENEZ ORTEGA	30-03-1951	AGRICULTOR	AGRICULTOR PRODUCTOS MENORES	AGRICULTOR PRODUCTOS AGRICOLAS MENORES
04900194285	JUANA JIMENEZ ORTEGA	13-02-1955	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	TECNICO	EMPLEADA MANTENIMIENTO PLAY DE BASEBALL DE COTUI
00104808175	SECUNDINA JIMENEZ ORTEGA	15-01-1950	COMEDORES ECONÓMICOS	TECNICO	COCINERA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-018188



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MANUEL JIMENEZ Y RUTH DELANIA GUILAMO	28-05-1998	PARCELA	98-583	COTUI	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	8,500,000.00
MANUEL JIMENEZ Y RUTH DELANIA GUILAMO	20-05-1996	PARCELA	96-286	COTUI	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
MANUEL JIMENEZ Y RUTH DELANIA GUILAMO	12-05-2011	SOLAR	0400006386	COTUI	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	3,000,000.00
MANUEL JIMENEZ Y RUTH DELANIA GUILAMO	12-08-2016	RESIDENCIA	92-7849	CANSINO I	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	7,000,000.00
MANUEL JIMENEZ Y RUTH DELANIA GUILAMO	26-01-2012	FINCA	0400007634	COTUI	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,850,000.00
MANUEL JIMENEZ Y RUTH DELANIA GUILAMO	07-05-1996	PARCELA	93-430	COTUI	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	210,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MANUEL JIMENEZ Y RUTH DELANIA GUILAMO	25-08-2016	JEEPETA	TOYOTA	4RUNNER	2016	7010329	PESO DOMINICANO	900,000.00

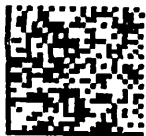
2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	SMITH & WESSON	9MM	12010002-5	PESO DOMINICANO	60,000.00
ESCOPETAS DE AVANCARGA	MOSSBERG & SONS. INC.	12MM	12020002-8	PESO DOMINICANO	25,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-018188



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Moneda	Valor
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	40,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
MANUEL JIMENEZ Y GANADOS RUTH DELANIA GUILAMO		170	CRIANZA	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
MANUEL JIMENEZ Y CERDOS RUTH DELANIA GUILAMO		13	CRIANZA	PESO DOMINICANO	70,000.00
MANUEL JIMENEZ Y CABALLOS RUTH DELANIA GUILAMO		2	CRIANZA	PESO DOMINICANO	125,000.00
MANUEL JIMENEZ Y GALLINA DE GUINEA RUTH DELANIA GUILAMO		90	CRIANZA	PESO DOMINICANO	40,000.00
MANUEL JIMENEZ Y PAVOS RUTH DELANIA GUILAMO		25	CRIANZA	PESO DOMINICANO	90,000.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

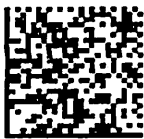
SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	3200138516	MANUEL JIMENEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	484,934.58

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-018188



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	0102128294	MANUEL JIMENEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	30,781.71
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	9600195798	MANUEL JIMENEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	221,675.94
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	749724886	MANUEL JIMENEZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	207.47
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	715460713	MANUEL JIMENEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,018,621.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

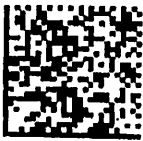
Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MANUEL DE JESUS AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ ORTEGA	SANTO DOMINGO ESTE	PESO DOMINICANO	304,000.00	73,460.77	0.00	230,539.23

7.2. Ingresos varios

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-018188



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	CERTIFICACIÓN	14-09-2017	MANUEL JIMENEZ	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	2,500,000.00	2,294,053.15

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	75,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	20,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
COOPSEGUROS	AUTO-10640	30-08-2019	TOYOTA 4RUNNER LIMITED	PESO DOMINICANO	900,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Miguel Ángel de los Angeles D. declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he falsificado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (II).

Nº de Junio 2020

Fecha

u/m

Firma

Yo, Dr. Rafael Antonio Jaramero Y

Notario Público de los del Departamento de San José y Provincia de San José, de general que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y he estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarando que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acompaña e inserto en todos los documentos tanto públicos como privados.

En la ciudad de San José, a los 15 días del mes de Junio del año 2020.

Miguel Ángel de los Angeles D.

Notario

(II) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. (Quita en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falscare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 03-jun-2020

EL/LA SEÑOR/A: MANUEL DE JESUS JIMENEZ ORTEGA

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 00105009500

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:

Designación	X	Caso	Actualización
-------------	---	------	---------------

Institución: AVUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE

Cargo: ALCALDE

Fecha de designación, caso o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	NERI ELAUTERIO MARTINEZ ORTEGA	Cédula: 00105049845	En condición de: DEPOSITANTE
Preparado por: YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS			

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los tres (03) días, del mes de junio del año 2020.

Firma autorizada

DJR-018188
Yira M. Henriquez
03-06-2020
09:19 AM



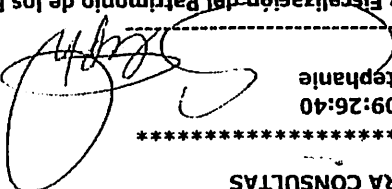
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 005451/2020

Fecha y Hora de registro: 03-jun-2020 09:26:40

Funcionario Recepción: Aybar Espinal, Stephanie

Cantidad de Anexos: 1



Area de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

F815F056